

En Parla, a 5 de septiembre de 2024

Con fecha 5 de septiembre de 2024, emite Acta el Tribunal de Selección designado para la cobertura de **DIEZ PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL A2, (ref. PEET19)** por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ACORDANDO lo siguiente:

PRIMERO. –Finalizado el plazo de alegaciones a la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de las personas aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo se procede a realizar la resolución de aquellas recibidas en tiempo y forma conforme se expone a continuación:

Nº reg. Alegación	Fecha	Aspirante	Resolución
2024028385	17/06/2024	03829724V	DESESTIMA

La resolución de las diferentes alegaciones se Anexan al presente Acta y serán notificadas a las personas interesadas.

SEGUNDO. – La **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de las personas aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida y, en su caso, atendiendo a los criterios de desempate del apartado 9 de las Bases es la siguiente:

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO (PEET19)				
Nº	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
1	44627571G	75	20	95
2	07248184X	75	20	95
3	46925825Y	74,75	20	94,75
4	46922895C	74.44	20	94.44
5	52121534S	73.53	20	93.53
6	50058868N	72.32	20	92.32
7	02546784V	69,26	20	89,26
8	53038265N	69.21	20	89.21
9	02220637X	68,20	20	88,20
10	53138863P	75.58	12.5	88.08
11	02878596P	29.55	20	49.55
12	50859785T	20.95	20	40.95
13	52084943V	17.74	20	37.74
14	03829724V	15.06	20	35.06
15	02217055Q	15	20	35

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO (PEET19)				
Nº	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
16	53460109J	9.91	20	29.91
17	52106886H	5,58	20	25,58
18	08928173X	5.48	20	25.48
19	27473295W	0.78	20	20.78
20	52086212K	0	20	20
21	32862591F	0	0	0
22	07499160X	0	0	0
23	49012201Y	0	0	0

TERCERO. – DECLARAR que las personas aspirantes que han superado el **PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DIEZ PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL A2, (ref. PEET19)** por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público son las siguientes:

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO (PEET19)	
Nº	DNI
1	44627571G
2	07248184X
3	46925825Y
4	46922895C
5	52121534S
6	50058868N
7	02546784V
8	53038265N
9	02220637X
10	53138863P

CUARTO. - PROPONER al órgano competente la **CONTRATACIÓN como personal LABORAL FIJO** del Ayuntamiento de Parla en la categoría de **TÉCNICO MEDIO** de las personas relacionadas en el ordinal precedente.

QUINTO. – APROBAR la **RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES** prevista en el apartado 10 de las Bases concernidas para su contratación como personal laboral fijo de esta administración en la categoría de **TÉCNICO MEDIO** con el fin de asegurar la cobertura de todas las plazas en los supuestos de renuncias de las personas aspirantes seleccionadas o, cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos antes de su contratación.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES (PEET19)	
Nº	DNI
1	02878596P
2	50859785T
3	52084943V
4	03829724V
5	02217055Q
6	53460109J
7	52106886H
8	08928173X
9	27473295W
10	52086212K
11	32862591F
12	07499160X
13	49012201Y

SEXTO- Publicar en la Sede Electrónica la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO Y LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS** para contratación como personal laboral fijo en la categoría de **TÉCNICO MEDIO** del Ayuntamiento de Parla.

NOTA: Las personas aspirantes que han superado el proceso y han sido propuestas por el Tribunal calificador para su **CONTRATACIÓN como personal LABORAL FIJO** del Ayuntamiento de Parla en la categoría de **TÉCNICO MEDIO** deberán presentar, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación de la presente nota informativa, DEL 6 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 la documentación relacionada en el apartado 11 y en el Anexo de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Parla para la Estabilización del Empleo Temporal previstas en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No será necesaria la aportación de aquellos documentos que ya obran en poder de la administración, **debiendo en tal caso la persona interesada indicar tal circunstancia.**

En el supuesto de que las personas seleccionadas dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser contratado como personal laboral fijo para ocupar la plaza objeto de la convocatoria concernida, dando lugar a la invalidez de sus actuaciones y a la subsiguiente nulidad de los actos del tribunal con respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.